

DICTAMEN TÉCNICO

Menor Cuantía Nacional “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD” – PLURIANUAL 2026-2027 – AD REFERENDUM - CON ID N°479855.

Lugar y fecha: Asunción, 30 de enero del 2026

UOC Convocante (*): UOC INAES

Unidad o área requirente (*): Departamento Administrativo

Funcionario o técnico responsable (*): Mg. Lilian Duarte

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefa.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Se detalla el alcance y las especificaciones técnicas del servicio requerido por la Institución:

Las especificaciones técnicas establecidas fueron estudiadas de acuerdo con las necesidades a proveer, al Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación del mayor número posible de oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Requerimiento específico: No ha sido necesario especificar ninguna marca ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por los oferentes. Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Las especificaciones técnicas establecidas para este proyecto son objetivas, imparciales, regulares y razonables. No existen limitaciones que afecten la participación de potenciales oferentes, y no se han indicado marcas específicas. Esto asegura un proceso de licitación justo y transparente, enfocado en la calidad y eficiencia de la ejecución de los servicios.

Encargada de UOC

Jefa del Dpto. Administrativo